



# AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

## BANDO INFORMATIVO

Lope Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznájar, informa que:

Ayer día 4 de febrero de 2021, se reunió el **Comité territorial de Alerta de Salud Pública en Córdoba** para decidir las medidas que afectarán a los municipios a partir de las 00 del sábado día 6 de febrero.

A día de hoy, el municipio de Iznájar tiene una tasa PDIA de 532.2 casos por cada 100.000 habitantes, lo que supone **22 casos positivos en los últimos 14 días, y 5 casos positivos en los últimos 7 días.**

A pesar de que las cifras a nivel local han bajado desde el pasado 19 de enero, desde esta alcaldía hago una llamada a la prevención y a cumplir escrupulosamente las medidas vigentes en cada momento, tanto en espacios públicos como privados, por el bien de todos nuestros vecinos y vecinas.

El municipio de Iznájar pasará mañana al **Nivel de Alerta 4, Grado 1:**

- Seguirá manteniendo el **cierre perimetral del municipio, provincia y comunidad autónoma**, pudiendo salir o entrar únicamente para casos debidamente justificados.
- Se mantiene la restricción de movilidad (**toque de queda**) entre las 22 h. y las 6 h.
- **Reapertura de la hostelería** y toda la **actividad** considerada "**no esencial**". **Cierre a las 18 h.**
- **Limitación de reuniones a 4 personas** máximo, en lugares públicos, privados, en interior o exterior.
- **Reapertura** de todas las **instalaciones deportivas** municipales al **aire libre**.
- **Reanudación** de **actividades físicas-deportivas** al **aire libre**.
- **Restablecimiento del horario habitual y reapertura de todos los servicios municipales** afectados por las medidas de grado 2 desde el día 23 de enero.

Estas actividades deberán seguir cumpliendo las medidas concretas de cada sector en relación al aforo, mascarilla, desinfección, etc.

**Estas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del sábado 6 de febrero** después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y se mantendrán **vigentes durante un periodo de 14 días.**

*Si un municipio baja de 1.000 o de 500 casos, se podrán relajar las medidas, siempre que hayan transcurrido 14 días desde que se aplicaron.*

*Si un municipio pasa de una incidencia de más 500 a más de 1.000 casos, podrá pasar de grado 1 a grado 2, aunque no hayan transcurrido 14 días. En estos casos, el plazo de 14 días empezará a contar de nuevo desde el día en que entró en vigor el grado 2.*

Informo que, desde esta alcaldía mantenemos contacto frecuente con la delegada territorial de salud de la Junta de Andalucía en Córdoba, a quien **he reiterado la solicitud para que se realice un nuevo cribado masivo en nuestro municipio** mediante de test de mayor eficiencia.

Hago un llamamiento a toda la población para que **evitemos las salidas de nuestro domicilio, así como los contactos familiares y de amigos entre distintos domicilios**, y aprovechemos los recursos tecnológicos o telefónicos para **consumir en los establecimientos comerciales de Iznájar**. Es de vital importancia que asumamos nuestra responsabilidad personal por el bien común.

Este alcalde, en nombre de la corporación municipal, desea trasladar a todas las personas y familias afectadas el apoyo de este ayuntamiento para cualquier cuestión que puedan requerir, y les desea una pronta recuperación.

**Teléfono COVID: 900 400 061** (si tienes síntomas o has estado en contacto con una persona que tenga coronavirus)

**Teléfono de las oficinas municipales: 957-53-40-02**

**Teléfono de la Policía Local: 689-81-13-72**

En Iznájar, 5 de febrero de 2021.

El Alcalde Presidente.

Lope Ruiz López

Código seguro de verificación (CSV):

**104E 69ED 38EE 0A67 5CBA**



(10)4E69ED38EE0A675CBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 5/2/2021